

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

PERIODICO DE LA TARDE.

Saldrá todos los dias, excepto los domingos en que con fundamento se crea no ha de regresar de Barcelona el paquete vapor ó buque correo, y en otro caso cesará los sábados.

Se suscribe en la libreria de PEDRO JOSÉ GELABERT, plaza de Cort, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 uera de ella franco de porte.

MAÑANA.—San Conrado cf., san Paulino mártir y san Gavino presbítero.

EL SOL..... Sale..... á las 6 y 42 minutos.
(Pónese.. á las 5 y 18 minutos.)

CORREO DE HOY.

Noticias estrangeras.

ALEMANIA.

Escriben de Berlin el 5 de febrero á la Gaceta de Colonia.

La Francia ha protestado contra la entrada del Austria con todos sus estados en la confederacion germánica.

Ayer se recibió una nota concebida en este sentido y al mismo tiempo fué comunicada al gabinete de Viena.

Muchas personas que estan bien informadas piensan que esta protesta no detendrá la marcha de las negociaciones seguidas en Dresde.

—La Prusia y el Austria han convenido en establecer en la frontera de Suiza un cuerpo de ejército de observacion á fin de apoyar enérgicamente el asunto de Neufchatel. La Suiza se verá obligada á dar garantías de orden y seguridad. La salida de M. de Sydow para la Alemania del Sud tiene relacion con este asunto.

—Escriben de Viena el 4 de febrero á la Reforma alemana:

«Va á efectuarse una reduccion en el ejército en grande escala por mandarlo así una orden imperial del 28 de enero. Toda la infanteria, á escepcion de los regimientos húngaros, transilvanios é italianos, será reducida á 100 ó 120 hombres por compania, es decir á una tercera parte.

La caballeria tambien se disminuirá de 20 á 30 hombres por escuadron. Se calcula á 150,000 hombres el número á que ascenderá esta rebaja.

—Escriben de Berlin el 6 de febrero al corresponsal de Hamburgo:

Sabemos que á la mitad del verano pasado, Luis Napoleón habria enviado voluntariamente 17,000 hombres al ducado de Scheswig para restablecer la autoridad del rey; pero habiendo la Rusia reclamado el derecho de pacificacion, en el caso en que la Dinamarca hubiese sucumbido, el presidente de la República francesa ha tenido que renunciar á su proyecto.

—Leemos en la Gaceta de Augsburgo del 7 de febrero.

La Prusia ha declarado de nuevo, del modo mas formal, que jamas consentiria en el establecimiento de una representación del pueblo cerca de la confederacion.

Créese que pronto se restablecerán las relaciones diplomáticas entre la Prusia y el Wurtemberg.

—Los miembros de la segunda cámara de los estados generales de Holanda han sido convocados para el 18 de febrero.

—El 2 de febrero se efectuó en San Petersburgo el enlace de la gran duquesa de Rusia, Catalina Miknaïlowna, con el duque Jorge de Mecklemburgo-Schwerin. El emperador habia escrito de su propio puño los detalles del ceremonial.

ITALIA.

Dícese que es favorable el arreglo que se ha dado á la ereccion del obispado de Laval (Ma-

enne). Tambien se dice que uno de los últimos actos de S. E. M. el cardenal Fornari ha sido resolver todas las dificultades, y ha prometido hacer apresurar, cuando esté en Roma, la promulgacion de la bula que debe erigir canónicamente el nuevo obispado.

AMERICA.

El proceso de los invasores de Cuba, se ha terminado, en lo que concierne al general Henderson, por la renuncia del jurado que no ha podido ponerse de acuerdo en las cuestiones que le habian sido sometidas. Se formará otro jurado, y en la próxima sesion se tratará de este asunto en los tribunales.

Por otra parte el juez Gholson habia espedido una orden á fin de proceder al arresto del gobernador Quitman.

—Toda la atención de los habitantes del Perú dirige á la nueva eleccion de presidente. Los dos principales candidatos son los generales Eche-nique y San Ramon.

INGLATERRA.

Léese en el Times del 10 de febrero.

Continúan enviándose fuertes remesas de cantidades en oro á la casa de moneda de Paris. El plazo que se ha fijado para su conversion en moneda es hasta el 12 de marzo. El oro y la plata afluyen de los Estados Unidos á Paris.

—El cardenal Wiseman pidió, en un sermón que pronunció en la iglesia de Saint-Johns-Wood, los fondos necesarios para construir un convento al cual se juntarán escuelas para mil jóvenes, y una casa de refugio para los católicos romanos. Este último establecimiento estará situado en Blandort Square. La iglesia estaba llena de personas distinguidas, que correspondieron generosamente al llamamiento del cardenal.

FRANCIA.

PARIS 9 de febrero.

Hemos recibido el fin de la sesion del 7, en la cual lord John Russell espuso la conducta que se proponia seguir en lo concerniente al restablecimiento de la gerarquía católica. Hé aquí las principales disposiciones del bill que el noble lord tiene intencion de presentar á fin de reprimir la agresion del Papa.

1ª Los títulos que los prelados católicos han tomado de ciudades y condados del Reino-Unido (comprendida la Irlanda) no serán reconocidos. El acto de tomar posesion de estos títulos será considerado como un delito.

2ª Toda dotacion que haya sido hecha á cualquier persona revestida con estos títulos será considerada como si no se hubiese efectuado.

3ª Serán ejecutados los antiguos estatutos que someten la circulacion de las bulas del Papa á la sancion de la autoridad civil.

Idem 13.

LAS CIFRAS.

El lunes votaron 690 miembros en la discusion de los 1.800,000 francos.

Mayoría absoluta 346.
Mayoría contra la proposicion 396.
Minoría 294.
Mayoría relativa 102.
Mayoría exigible 39, que han compuesto la minoría de los 294 votos.
De que se compone la mayoría de los 397 votos en contra.

De 200 votos de la montaña unidos, á 196 votos de la antigua mayoría, de lo que resulta que ningún individuo de la Montaña ha votado por la dotacion.

Los miembros que han votado para la dotacion es la sola mayoría parlamentaria. (Barcelones.)

Con motivo de las pocas probabilidades de buen éxito que va teniendo el proyecto de dotacion, vuélvese á hablar de crisis ministerial, y hasta se echan á volar ciertas combinaciones. Hé aquí lo que sobre esto dice el *Evenement*:

«Asegúrase que al día siguiente de ser desechado el proyecto de dotacion, el ministerio definitivo se constituirá del modo siguiente:

- Negocios estrangeros, Lamartine.
- Interior, Billault.
- Justicia, Bethmont.
- Obras públicas, Magne.
- Agricultura y Comercio, Vaisse.
- Instruccion pública, Dumas.
- Guerra, Schramin.
- Marina, Collas.
- Hacienda, Fould.

El Monitor de la tarde reproduce la misma lista, pero dando la cartera del Interior á Lamartine, y los negocios Estrangeros á monsieur Billault.»

Mr. Ducoux ha presentado una peticion del ciudadano Mazabrand de Solignac (Alto-Vienne), que propone á la Asamblea deportar á la Oceania los condenados á muerte, los ladrones reincidentes, y los que han hecho quiebras fraudulentas.

La prensa de Paris ocupándose de la dotacion, ofrece poco interes.

La Union declara que consideraria como el colmo del aniquilamiento y de la indiferencia la votacion por la cual la Asamblea concediera el crédito de 1.800,000 francos que se la exige para dicha dotacion presidencial.

El periódico La Asamblea nacional pregunta si es verdad que habiendo declarado el presidente de la República que consideraba una suscripcion como contraria á su dignidad, su camarilla continuaba no obstante prosiguiendo con actividad el éxito de una manifestacion napoleónica que podria, convirtiéndose en una segunda eleccion, abrir un paso al Imperio, ó por lo menos al consulado vitalicio. (Nacion.)

Una carta de Constantinopla anuncia, que en virtud de las reiteradas instancias de los embajadores de Francia é Inglaterra, la Puerta Otomana ha accedido á poner en libertad al general húngaro Dembinski, el cual llegó á Constantinopla para arreglar sus negocios particulares y en seguida se dirigirá á Paris.

—A pesar de haberlo desmentido las hojas ra-

dicales, el periódico de Ginebra asegura que es cierto que Mazina estuvo el 24 de noviembre último en Vevey y que de esta población se trasladó en el Tessino, pasando por Berna.

BAYONA 11 de febrero.

El general Narvaez ha partido para Paris, escoltado por algunos gendarmes que han sido puestos á su disposición.

PAU 13 de febrero.

Ayer ha pasado por esta el duque de Sevilla, el infante (don Enrique) que desde Tolosa pasa á España, con su séquito. (Barcelones.)

ESPAÑA.

MADRID 5 de febrero.

Parece que de un día á otro debe llegar á Madrid el general Villalonga, para recibir de S. M. la investidura de la gran Cruz de Carlos III. Asegurábase que el marques del Maestrazgo era trasladado á la capitania general de Galicia, pasando á Valencia el general Cañedo. Dúdase mucho que el general Villalonga acepte el nuevo mando que se le confiere.

Decíase anoche que el general O'donnell habia presentado su dimision del cargo de director de infantería. Ofrecido este y no aceptado por el general Pavía, designábase para tan alto puesto en la milicia al general don Anselmo Blaser, que ya lo ha desempeñado.

Se dá por segura la supresion de la capitania general de Africa.

Parece que ha sido separado del cargo de gobernador de Madrid el señor Boiguez, reemplazándole el señor don Jaime Ortega. Dícese que el señor Ros de Olano pasará á una capitania general que debe quedar vacante y que el señor Oribe entrará en la inspeccion de carabineros.

Todos los diarios de la mañana dan cuenta en sus columnas de la inusitada variacion ministerial. Ninguno de ellos emite juicio alguno para explicar este suceso. El Herald y La España, insertan los decretos que trajo la Gaceta de ayer, esperando á ver el rumbo que toma el gabinete. La Patria, que parecia ser llamada á representar á los hombres que empiezan á ocupar el poder, se abstiene hoy hasta de dar las noticias que ayer circulaban por todo Madrid; de forma que la prensa moderada como si ignorase la significacion de la salida del señor conde de Mirasol, como si no viera la tendencia del gabinete en los nombramientos que anoche se preconizaban, se muestra indiferente ante el espectáculo que en estos momentos se representa, y nunca ha aparentado tanta reserva como ahora. Veremos lo que significa este silencio.

El Clamor, para desvanecer las dudas que le ocurren sobre las causas que han motivado la salida del anterior ministro de la Guerra, espera las esplicaciones, que hoy probablemente se darán en el Congreso.

Por consecuencia de las reformas hechas, el presupuesto de Guerra, que ascendia á 292 millones de reales, queda reducido á 284 millones.

La principal partida de las economias introducidas últimamente, consiste en dar licencias de semestre á diez hombres por cada compañía de infanteria, y en ofrecerlas por el mismo tiempo y con medio sueldo á los cuatro subalternos, en cada regimiento de infanteria y dos en los batallones ligeros á quienes convenga aceptarlas. Con estas bajas temporales la fuerza de infanteria en servicio activo quedará reducido á 64.587. Otra de las economias consiste en la traslacion de algunos de los cuerpos que en el dia se encuentran en Cataluña á provincias donde el servicio de provisiones es mas barato.

El sistema de licencias de semestre se introdujo por primera vez en España en 1828 cuando se plantearon los presupuestos, y fué igualmente

uno de los medios de que se valió el marques de Zambrano para disminuir los gastos del ejército.

Estos dias habian llegado hasta nosotros rumores sobre trabajos y planes revolucionarios, de los que nada hemos querido decir por que nos parecieron desde luego completamente absurdos. Entre estos rumores oimos el de que se trataba en Madrid de seducir la guarnicion para producir un levantamiento no sabemos en qué sentido. Parece que en estos últimos dias se presentó un sugeto en el cuartel de granaderos, y que con promesas y oro trató de seducir á algunos sargentos de este cuerpo. Leales estos á sus deberes y á su reina, su primer paso fué dar parte á sus gefes. Inmediatamente se prendió al agente de sedicion; pero al prenderlo declaró á todos que su mision era de policia y de investigacion, mostrando para esto uno que él decia ser salvo conducto. Apesar de esto, profundamente indignado de semejante conducta el cuerpo de granaderos de la Reina, su digno coronel el brigadier Ravenet, puso preso al agente de seduccion y dió cuenta instantánea al capitán general y al ministro de la guerra. Horas despues el preso pasaba á manos de la autoridad civil, y no hemos vuelto á saber nada acerca del desenlace de tan estraños sucesos sobre los cuales serian de desear esplicitas esplicaciones.

Se dice tambien que habiendo presentado su dimision los directores de las tres armas, los reemplazarán los generales Pavía, Blaser y Ros de Olano.

En el momento que escribimos estas líneas, se habla de muchas destituciones de autoridades militares y de dimisiones presentadas por altos empleados de la administracion. No citamos nombres para no esponernos á cometer inexactitudes involuntarias. (Nación.)

Idem 9.

La reina de Portugal ha teuido el sentimiento de perder á su augusta hija pocos momentos despues de haber recibido el agua del bautismo, segun leemos en los periódicos de Lisboa del 5. En este mismo dia se verificó el entierro con toda solemnidad de costumbre, y el cadáver fué depositado en la real iglesia de San Vicente de Fora. S. M. la reina seguia bien.

El Herald publica esta mañana el siguiente párrafo.

«Parece que algunos de los generales que ocupan destinos de los mas altos en la milicia, celebraron ayer una reunion para acordar entre sí la conveniencia de dar sus dimisiones en vista de la reciente crisis, y del resultado que ha tenido, y de las destituciones que se anuncian. Despues de un exámen detenido de lo que deberian hacer, resolvieron, como era justo, abstenerse de presentar sus dimisiones. Nosotros no podemos dejar de aplaudir en todas sus partes esta resolucion. Habiendo demostrado esos dignos militares que estarian dispuestos, si fuese conveniente, á abandonar sus empleos, bueno es que permanezcan en ellos. Asi demuestran de nuevo que los individuos de la mayoría de nuestro partido no ajustan conducta á sus intereses personales, y que sus afecciones van unidas á los principios, y no á tal ó cual empleo. Si se les destituyese, no por eso dejarian de prestar su apoyo al gobierno: porque lo mismo ahora que mas adelante, lo mismo en su posicion actual que en los que pueda reservarles el porvenir, demostrarán que su adhesion á los principios que proclaman no vacila ante lo que, afectándoles mas ó menos personalmente, nada tiene que ver con los principios que profesan y defienden.»

Idem 10.

Inauguracion del ferro-carril de Aranjuez.

Ayerse ha verificado con la mayor pompa y ostentacion uno de estos actos que hacen época en la vida de las naciones modernas, y que revelan y simbolizan el estado de su civilizacion y de

su progreso. Cuanto Madrid encierra de mas ilustre; la real familia, el cuerpo diplomático extranjero, los ministros de la corona, los senadores diputados, las altas Corporaciones, la grandeza de España, literatos, periodistas y otras personas notables han concurrido á dar importancia y brillo á tan magnífica ceremonia; y el pueblo entero de Madrid y de sus cercanias, agolpado en la inmediacion de las estaciones, se ha asociado tambien á ella, poblando el aire con sus sinceros y respetuosos vivas á la augusta Isabel II.

Desde antes de las diez de la mañana las tropas de la guarnicion ostentando su admirable porte de siempre, se dirigian al embarcadero del camino de hierro; una multitud inmensa, compuesta de todas las clases de la sociedad, ocupaba tambien los alrededores, mientras un número prodigioso de carruajes conducian allí á los convidados; los que lo estaban para hacer la espedicion á Aranjuez pasarian de 1200: los que tenian targetas para ver únicamente el acto de la bendicion de la via, y la partida de los trenes, llegaban á 5000, entre ellos habia muchas señoras de la alta sociedad.

A las once menos cinco minutos los roncocos del cañon anunciaron la llegada de SS. MM. y AA., saliendo á recibirlos los individuos que componen la Junta Directiva de la empresa del ferro-carril. S. M. la Reina, afable y bella como nunca, acompañada de su augusta esposa, de la reina madre, del Sermo. Sr. infante don Francisco y de sus hijos, fue á sentarse bajo el dosel que le estaba preparado, y en seguida comenzó la importante ceremonia de la bendicion de los locomotoras, de la via y material que hizo el venerable Emno. cardenal arzobispo de Toledo.

En aquel momento reinaba un silencio solemne en el vasto espacio ocupado por una concurrencia tan considerable: las máquinas rápidas como flechas, detenianse delante del anciano Prelado, mientras los corazones se sentian dulcemente conmovidos al ver nuestra pura religion santificando siempre todo lo que es grande y todo lo que es útil.

Cuando este acto se hubo terminado, las músicas de alabarderos y de las tropas de la guarnicion tocaron la marcha Real, y SS. MM. y AA. entraron en el suntuoso y elegante coche que les estaba preparado: cuanto espusieramos en alabanza de aquel carruaje seria poco; asi nos contentaremos en apuntar que en él compiten y se hermanan el buen gusto con el lujo. En el mismo tren iban los gefes de Palacio, señores Ministros, el capitán general de Madrid, cardenal arzobispo de Toledo, con su comitiva, y las restantes personas que marcaba el programa, poco despues partieron los otros dos trenes con los demas convidados.

El tren real guiado por don Pedro Miranda, ingeniero director de caminos, solo invirtió una hora y cinco minutos en el viage, y fue recibido en todos los pueblos del tránsito con las mas ardientes y repetidas aclamaciones: en cada estacion habia un destacamento de tropa, que al pasar el convoy confundia con los silvidos de las máquinas los alegres sonidos de las músicas.

Como nuestros lectores sabrán tal vez, la via, se ha prolongado últimamente desde el desembarcadero de Aranjuez hasta el pie de la escalera misma del Palacio, y allí se apearon las reales personas, dignándose obsequiar con un espléndido banquete á toda la servidumbre, á los señores ministros y á otros varios personajes, mientras se servia á los demas convidados un abundante y delicado almuerzo por la empresa del ferro-carril.

Es incomparable la animacion y movimiento que reinaron durante tres horas en las calles y en los jardines del sitio: SS. MM. y AA. pasearon tambien en carruaje, nuestra augusta soberana dispuso que corriesen las fuentes. A las cinco y media la real familia volvió á ocupar su coche en el tren especial; pero al llegar á la estacion de Valdemoro se detuvo media hora para que S. M. la Reina viese el efecto que producía su encuentro con el segundo convoy, el cual se adelantó entonces. En aquel pueblo los vivas y aclamaciones de los sencillos moradores no se interrumpieron ni un solo momento. Por último, el

tren real entró en el embarcadero de la puerta de Atocha á las siete y veinte minutos de la noche, saliendo á recibirle con antorchas los lacayos de palacio y los dependientes del camino.

Nada mas bello, nada mas pintoresco que la perspectiva que ofrecia el vasto y engalonado recinto: en veinte sitios diferentes resonaba la marcha real, tocada por las músicas de los regimientos; las salvas de artilleria alternaban con ellas; y en todas partes, en las eminencias del camino, en los cerros mas lejanos, apesar del frio y de lo avanzado de la hora, aguardaba un gentio inmenso la vuelta de la real familia. — Precedida de los gefes de palacio, y seguida de un piquete del cuerpo de alabarderos, dirigióse á tomar sus coches, que allí mismo esperaban, y encaminóse á palacio.

Asi terminó esta grande solemnidad, en la que todo á sido digno de los elevados objetos á quienes se dedicaba, y que será inolvidable por cuantos han tenido la fortuna de presenciársela. — Ni un solo instante y en ningun solo punto ha cesado de reinar el orden mas completo y mas admirable.

El señor general Villalonga, á quien habia llamada el gobierno, llegó ayer por la mañana á esta córte.

De tantas dimisiones como se hablaba ha resultado que ningun funcionario público deja voluntariamente su destino. Los moderados tienen la virtud de plegarse á todas las circunstancias, y si se les deja disfrutar de los pingües sueldos que tienen, apoyarán á cualquier gobierno.

Ha llegado á esta córte con una comision de su gobierno cerca de S. M. C. el general Hasona Motalli ayudante de campo de S. A. el rey de Tunes. El señor marques de Fuentes de Duero, á quien iba recomendado, le obsequió ayer con una comida espléndida.

Parece positivo que el general Prim, que no ha salido de Madrid ha sido nombrado para el mando militar de Puerto-Rico.

Parece que los primitivos fundadores de La Esperanza, que últimamente se han separado de su redaccion, y algunos otros hombres del partido que representa en la prensa este diario, tratan de publicar un nuevo diario, constando para esto con el apoyo de muchos de sus correligionarios políticos.

A pesar de los rumores que con visos de algun fundamento circularon antes de ayer, sobre la dimision que estaban dispuestos á presentar los directores de las tres armas, no llegó el caso de que está noticia se confirmase. Es muy posible que hayan variado de parecer, si es que por algun instante abrigaron semejante pensamiento.

Después de haberse anunciado y dado por cierto, que el señor don Cándido Nocedal seria nombrado gefe político de Madrid, parece que ayer varió el gobierno de opinion, y segun se decia anoche se habia conferido este importante cargo al señor conde de Revillagigedo.

La sesion secreta celebrada en el Congreso, tuvo por uno de sus objetos discutir si se debia ó no permitir á las señoras la asistencia á los debates de la Cámara electiva. Galantes y cumplidos caballeros los señores diputados, acordaron levantar en el entredicho que desde la legislatura anterior pesaba sobre la bella mitad del género humano. El sexo hermoso tendrá desde hoy una tribuna abierta en el palacio de la Carrera de San Gerónimo.

El sábado celebró una larga sesion con asistencia de los ministros de Estado y Gobernacion la comision del Congreso, que debe dar su dictámen sobre la ley de libertad de imprenta. En ella los señores Arteta y Bertran de Lis se fijaron especialmente en que se concediese al Gobierno la amplia facultad de recoger los diarios

en todos aquellos casos en que la autoridad lo creyese conveniente, si bien bajo la condicion de denunciar siempre.

Concebido al poder este derecho con tamaña latitud, todas las demas cuestiones de la ley pierden completamente su importancia. El señor Alfaro, defendió, no obstante, el jurado popular; el señor Navarro se opuso á él, y el ministerio, sin decidirse por ninguna de las combinaciones proyectadas, insistió solo en que existiese un tribunal que participase del carácter de jurados.

Hoy se ha dicho que las diferencias que existian entre el señor Bertran de Lis, ministro de Estado y el señor Arteta, de la Gobernacion, y en que se hacia estribar la proxima salida del señor Arteta del ministerio, han terminado. Tratabase por lo que he oido del Concordato en cuya materia el señor Bertran de Lis se muestra mas regalista que su compañero; y por lo que se vé al fin se ha buscado un acomodo.

La eleccion del señor Revillagigedo para Gefe político de Madrid, aunque no ha aparecido en la Gaceta es un hecho positivo. Mucho se ha discurrido sobre los motivos de esta eleccion tan inesperada; pero la razon de ella es que el señor conde es uno de los hombres mas influyentes con los diputados gallegos, cuyo apoyo desea el Gobierno, fijo en su idea de huir la precision de tener que disolver las actuales Córtes.

Aunque nada lo ha anunciado, puede usted tener por positivo que en breves dias aparecerá un gran periódico ministerial que estará bajo la direccion pública ó provada del señor marques de Valdegamas, en cambio se anuncia como cosa rara que en breve cesará El Herald, órgano del conde de San Luis. (Barcelones.)

Idem 11.

Anteayer el representante de S. M. Británica en esta córte, lord Howden, dió un gran convite, á que no asistieron mas que militares, y que tenia por objeto renovar los lazos que durante largos años han unido á ese distinguido diplomático con el ejército español, á quien tanto conoce y tanto aprecia, y á cuyo lado ha dado tantas muestras de su valor y de su pericia. Asistieron, como decimos, á este convite, en representacion del ejército español, los capitanes generales marques de Rodil y marques del Duero, los tenientes generales inspectores de las armas, conde de Lucena, Schelly, Azpiroz, Zarco del Valle, duque de Ahumada y conde de Vista Hermosa; los generales marques de Novaliches, Vigil de Quiñones, conde de Mirasol y Norzagaray; los señores brigadieres Zapatero, coronel de Gerona; Rios, coronel de la Princesa; coronel Santiago, coronel de San Marcial; brigadieres Ravenet, coronel de Granaderos; Gaitan, gefe de E. M. del distrito, y otros militares hasta el número de 32. Los generales Lersundi, Boiguez y el coronel del regimiento del Rey, marques de Villavieja, estaban tambien convidados, pero no asistieron.

El convite fué espléndido, como no podia menos de ser, y se hizo en él ostentacion de un lujo de vagillas de plata digno de un soberano.

Al fin del convite se pronunciaron numerosos brindis. El primero, de lord Howden, pronunciado en castellano muy castizo y con una facilidad que pocos estrangeros alcanzan, fué á S. M. la reina de España. En seguida brindó por las glorias del ejército español, de cuyo denuedo hizo grandes elogios, por la union de los ejércitos ingles y español, que han combatido tantas veces bajo las mismas banderas en tantas acciones heroicas. En su discurso, lord Howden, que se complace en hablar nuestro idioma y en hacer alarde de su aficion á todas las cosas de nuestro pais, manifestó el placer que experimentaba al verse rodeado de españoles, amigos y compañeros de armas suyos, é hizo votos porque la union que ha existido, que afortunadamente existe y existirá entre Inglaterra y España, sea tan duradera como la vida de las dos naciones. Este discurso fué aco-

gido con gran entusiasmo por todos los que lo oyeron.

El marques del Duero brindó por la reina Victoria y por la nacion inglesa.

El conde de Mirasol brindó por la marina real británica.

El marques de Rodil brindó por lord Howden á quien habia tenido á sus órdenes en Navarra, y á cuyos consejos debió muchas veces buenos resultados estratégicos.

Este convite dejará en el ánimo de los militares españoles gratos recuerdos, y pocos serán los españoles que dejen de congratularse al ver que hoy está representada la nacion inglesa entre nosotros por un militar valiente, que lleva un nombre ilustre, que llama á nuestros militares compañeros de armas, y que tambien comprende y aprecia todo lo que es español.

Parece está muy adelantado el pensamiento de que por la redaccion del Diario de las sesiones del congreso se comuniquen á todos los diarios políticos extractos mas ó menos estensos; pero extractos siempre de los debates del parlamento, únicos que la prensa podrá insertar. El objeto de esta medida adoptada tambien en otros paises, es que la prensa no pueda desfigurarse desnaturalizándolas las opiniones de los representantes del pais.

El 7 falleció en Calatayud el senador y antiguo diputado, y ministro progresista señor don Francisco Cabello. (Barcelones.)

Idem 12.

El señor conde de Reus se ha servido dirigirnos la comunicacion que al pié de estas líneas transcribimos. Deplorando amargamente la causa que la ha producido, y de la cual nos hemos ocupado ayer con sumo disgusto, debemos declarar, que sean cualesquiera las opiniones de los hombres políticos, siempre merecen para nosotros toda consideracion y respeto, y máxime cuando los que las profesan militan en nuestro campo, y han prestado, como el señor conde de Reus, servicios distinguidos á la causa de la libertad y del progreso, tanto en el Parlamento, como en los campos de batalla. Si hemos negado nuestro asentimiento á una creencia del diputado de la minoria sobre un punto dado, fué porque así lo exigian la rigidez de los principios y el derecho que nos compete, como á escritores públicos, de censurar lo que nos parece perjudicial y desacertado. Por lo demas, siempre dejamos á salvo la santidad de las intenciones, y la pureza de las convicciones.

Señor director de La Nacion: Muy señor mio: Ruego á Vd. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas que, contra mi costumbre, creo conveniente publicar, referentes á la sesion del dia de ayer en el Congreso de los diputados.

Soy de V. con la mas distinguida consideracion su afectísimo y atento servidor Q. B. S. M.

El conde de Reus.

Respetando el derecho que tiene la prensa de censurar los conceptos vertidos en el Parlamento, cuando no están conformes con sus doctrinas, nada diré porque La Nacion haya usado conmigo de su derecho; pues al combatirlos, cumplí tal vez con el deber que le imponen sus convicciones y rígidos principios; pero al mismo tiempo que tal derecho reconozco, suponía yo que cuando un periódico cree deber atacar las ideas de un diputado que pertenece al mismo partido que él representa, debia hacerlo con menos acritud que la que La Nacion ha usado conmigo, y sin alejarse jamas de las consideraciones que se deben entre sí individuos de una misma comunión política. Al contraerse La Nacion en su crónica de ayer, al principio sentado por mí de que el voto de los electores debia ser tan *absolutamente libre*, que como se podia dar ó negar, se podia tambien vender, se olvidó del modo en que debiera hacerlo, teniendo en cuenta los antecedentes políticos de la persona que habia vertido tales palabras.

Las mismas fueron tambien rechazadas por

mi amigo el señor Madoz. en nombre del partido progresista, y á fé que no alcanzo ese alarde de poderes de este partido, puesto que yo no hablaba en nombre de los progresistas todos, sino que emitia una idea exclusivamente mia.

En buen hora que á La Nacion le plazca encomiar y ensalzar hasta las nubes la importancia del señor Madoz. Yo no se la niego: la reconozco hoy, como la he reconocido antes de ahora en la tribuna; pero al hacer ese elogio, que no sea en detrimento de la mayor ó menor importancia que pueda tener cada uno de los miembros del partido progresista, y por consecuencia, de lo mas ó menos que yo valga como uno de tantos.

La Nacion debe tener entendido que me considero con titulos bastantes para que se me crea uno de sus leales partidarios, si bien no adornado con los talentos del señor Madoz, con iguales deseos á los de S. S., cuando se trata del triunfo de las buenas doctrinas.

Y diré para concluir que muy bien puede existir la unidad en el pensamiento general de los partidos, sin que obste esto para que en algunos puntos, que por si solos no constituyen una doctrina, cada cual opine como mejor le parezca.

El conde de Reus.

Madrid 11 de enero de 1851.

Parece que el ministerio se habia propuesto en la sesion de ayer poner á prueba la verdadera mayoria con que puede contar en el Congreso para en el caso de que algunos de sus proyectos sufra oposicion de la fraccion que sostenia la política del gabinete Narvaez-Sartorius. Como al discutirse el relativo á la negociacion de las obligaciones de los bienes que pertenecieron á la órden de San Juan, la antigua mayoria no manifestó intenciones hostiles, el ministerio tendrá que esperar mejor ocasion para dar la batalla campal que desea.

S. M. la Reina, queriendo recompensar los grandes esfuerzos empleados por el señor Salamanca en la conclusion del ferro-carril de Aranjuez, parece que le ha agraciado con el titulo de conde. Celebramos este rasgo de munificencia de S. M., que servirá de estímulo para que otros imiten la conducta del señor Salamanca.

Segun dice la Revista militar, ha sido nombrada por el gobierno en los últimos dias del mes de enero, una comision que bajo la presidencia del capitán general marqués del Duero, y compuesta de los tenientes generales conde de Balmaseda, O'donnell, Roncali, Pavia y otro debe examinar y dar su parecer sobre los proyectos presentados á S. M. por el general conde de Mirasol, respecto á la fortificacion de la isla de Cuba, como resultado de sus trabajos en la comision á cuyo frente pasó aquella en el año último. (Nacion.)

Idem 14.

Con el titulo La Crónica, ha empezado hoy á publicarse un periódico defensor de los actos del actual ministerio. La política de este dice que es contraria á la que precedió el duque de Valencia, y que la tendencia del gabinete del 14 de enero, es crear un partido nacional, cuya bandera sea legalidad, economias y moralidad.

En el segundo artículo se hace cargo del nombramiento del conde de Revillagigedo para gefe político de Madrid, creyendo que esto ha sido bien hecho,

La Crónica de hoy dice lo siguiente:

Se habia dicho estos dias que el señor teniente general don Juan Villalonga, habia sido trasladado de Valencia al mando militar de Granada debiendo pasar á la capitania general de Valencia el general Capuzano, que era el capitán general de Granada. Creemos poder asegurar que estos rumores carecen por ahora el fundamento.

Parece que ha sido declarado cesante de la plaza de consejero real que debempeñaba el señor don José Fernandez Enciso, y que en su

reemplazo ha sido nombrado el señor don Antonio Durat, gefe de escuadra de la Armada nacional.

Las noticias de Francia del correo de hoy, se circunscriben á informarnos de las reuniones que las diferentes fracciones de la Asamblea se habian tenido, con el objeto de acordar el sistema que se habia de seguir en la discusion del proyecto sobre la dotacion del presidente. Defenderán el dictámen de la comision MM. Dufungerais y Bochart, y tienen pedida la palabra en contra MM. Odilon Barrot, Morin de la Drome, Payer y Casobianca.

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra, continuó el 8 Joliu Russell hablando sobre la cuestion religiosa de aquel pais. En la de los pares habló lord Minto para desmentir la parte que se le atribuia en los asuntos religiosos del Reino-Unido, concertados con el Papa cuando hizo dicho lord un viaje diplomático por Italia en 1847. (Nacion.)

Se ha determinado que sean traídas á España en los buques de trasporte de nuestra marina de guerra gran cantidad de maderas de la isla de Cuba con el objeto de empezar á formar un repuesto de tan importante artículo en nuestras maestranzas y parque de artillería, que por lo reducido de su consignacion se hallan necesitadas de ello.

El gobernador capitán general de la isla de Cuba, con fecha de 4 de enero próximo pasado, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en aquella isla.

Un periódico irlandés da la noticia de que la duquesa de Kent, madre de la reina Victoria, pensaba entrar en el gremio de la religion católica. (Novedades.)

A continuacion reproducimos las declaraciones que publica La España con motivo de la cuestion de los principados, sacada á plaza por un diario de Paris, como causa de la retirada del duque de Valencia de los consejos de la corona. Nuestro colega asegura que el general Narvaez, en carta que obra en su poder da el mas completo mentís al Siglo de Paris. Hé aquí las palabras de La España:

El gefe del anterior gabinete reconoce y afirma que la idea de conferir principados á los hijos del segundo enlace de S. M. la reina madre, idea tantas veces traída á cuenta por los noticieros transpirenáticos, no le ha sido propuesta ni indicada nunca, ni él la ha propuesto ni indicado tampoco, dentro ni fuera de los consejos de la corona.

Sostiene, en fin, el general Narvaez: que cuando ha tomado en boca el nombre de la reina madre, jamas lo ha hecho para achacarle falsedades y absurdos impropios del carácter que siempre ha reconocido en aquella augusta señora, sino siempre para pagarla el tributo de respeto correspondiente á tan elevada persona, y el de justicia que ningun hombre leal puede dejar de rendir á la madre de nuestra reina.

El general Balboa, desterrado primero, y destinado despues de cuartel á Ceuta, debe llegar de un momento á otro á esta Côte, para donde ha recibido su cuartel por disposicion del último ministro de Guerra, el señor conde de Mirasol. (Observador.)

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID del 13 de febrero de 1851.

Tres p^s á 54 1/8 d.
Dichos de participes legos convertidos á 24.
Cuatro p^s á 15 p.
Cinco p^s á 14 5/11 d.
Inscrips. del 4 y 5 participes legos á 15 p.
Deuda negociable al 5 p^s á 7 1/2 p.
Vales no consolidados 8 á d.
Cuponos no capitalizados á 7 1/2 p.

Deuda sin interés á 5 1/3 p.
Laminas provisionales á 5 p.
Billetes del empréstito de 100 millones de 1848 cobrada la cuarta parte á 97 p.
Dichos renovados cobrado el cupon de febrero de 1850
Plazos 2 y 4, á 97 d.
Acciones del banco de San Fernando á 96 d.
Despues de la Bolsa á las tres y media 3 p^s 35 15/16 d. 54 1/16 p.
El 5 p^s á 14 5/8 p. 15 1/4 d. cupon corriente. Dichos con los tres cupones vencidos á 15 1/8 d.
Denda á 5 1/8 d.
Cuponos á 7 7/8 d. (Barcelones.)

SEVILLA 8 de febrero.

Para embarque.

Trigo en los puntos de 59 1/2 á 42.

Id. de Estremadura de 58 á 40.

Cebada de 25 á 25.

Maiz de 30 á 31.

Habas mazaganas de 52 á 34.

Garbanzos de 47 á 56.

Precios del aceite.

Calzada de 40 á 40 1/4.

Almacenado de 00 á 00.

Para el rio de 00 á 40.

Consumo de 00 á 44.

Cen derecho pagado.

Guadalquivir de 00 á 41 1/2.

Aceitones de 50 á 31.

Jabon de 47 á 49 rs. ar.

(Guia del Comercio)

Palma 18 de febrero.

NAVEGACION

EMBARCACIONES FONDEADAS DIA 17.

De Alicante en dos dias laud S. Antonio, de 55 ton., pat. Antonio Oliver, con trigo 6 mar. y 2 pasag.

De Barcelona en dos dias jabeque S. Sebastian, de 58 ton., pat. Ramon Bauzá, con efectos 6 mar. y 2 pasag.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES,

su capitán don Gabriel Medinas.



A las 7 1/2 de la mañana de hoy ha llegado dicho buque á este puerto sin la menor novedad con la correspondencia del servicio nacional y público y 27 pasajeros, entre ellos don José Manso y Juliol gobernador de esta provincia con su señora, una niña de pechos y dos criadas. Saldrá de este puerto para el de Barcelona con la correspondencia del servicio nacional y público el jueves 20 de los corrientes á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de Sto. Domingo número 1.º, entresuelo.

AVISOS

Está para vender una casa sita en son Sardina al lado de la taberna del honor Vieens; tiene altos, agua y un huerto enfrente.

En la casa número 77 piso primero de la calle d' en Vilanova se venderán en pública almoneda á voluntad de sus dueños desde el dia 19 del corriente mes, ropas y muebles en el mejor estado de uso y los mas de calidades superiores. Las personas que quieran comprarlos acudirán desde los 10 de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las tres de la misma hasta las cinco, en que se verificarán los remates si los precios acomodan.

TEATRO

Funcion para mañana.

II.ª QUINCENA.

II.ª FUNCION.

Se pondrá en escena el drama nuevo de costumbres en 5 actos, del célebre escritor don Alejandro Dumas, y arreglada á nuestro teatro por don Antonio Gil y Zárate, CASAMIENTO SIN AMOR, dirigido por el señor Simó.

Baile nacional.

Dando fin con la pieza en un acto, titulada

LOS GUANTES AMARILLOS (1).

A las siete.

Entrada 2 rs.

(1) Se halla de venta en esta imprenta.

PALMA:

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT,
editor responsable.